

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de Contraloría

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como
firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: 663

Certificado: 448f8ff654c06ed927a792d27ade7f6d72fb971d

Presente

C. PEZA PIÑA CRISTIAN ALBERTO con Clave Única de Registro de Población **PEPC990821HHGZXR07** y correo electrónico **peza210899@outlook.com**, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Inicial** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2024-02-13 11:00:46** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante

Lugar y Fecha de Entrega

Cristian Alberto Peza Piña

Tepic del Rio 17-Febrero-2024

PACHUCA HIDALGO
C. PEZA PIÑA CRISTIAN ALBERTO

FECHA: 2024-02-13 11:00:46
DECLARACIÓN: Inicial

Presente

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.





Presidencia Municipal de Tepeji del Río

Sistema Integral de Declaración Patrimonial

Grupo 3



Declaración Inicial de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: PEPC990821HHGZXR07-663 Fecha de Generación Reporte 2024-02-13 11:00:46

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Datos Generales

CURP : PEPC990821HHGZXR07 Calle: LAGO DE TEXCOCO No.Int 0 No.Ext133

Apellido Paterno : PEZA Colonia: LOS LAGOS

Apellido Materno : PIÑA C.P.: 42836

Nombre(s) : CRISTIAN ALBERTO Localidad: EL CARMEN

RFC : PEPC990821 174 Correo Electrónico Personal : peza210899@outlook.com

Num. Teléfono Celular : 7713359355 Correo Electrónico Laboral: no aplica

Num. Teléfono Domicilio : 7713359355

Información Tipo de Declaración

Nivel/Orden de Gobierno: Municipal Ámbito Público: Ejecutivo

Encargo Inicial : AUX. DEL CONCILIADOR MUNICIPAL Dependencia u Organismo: OFICINA CONCILIADORA MUNICIPAL

Fecha Inicial del Encargo : 2024-01-24 Area de Adscripción : SECRETARIA GENERAL

¿Esta contratado por honorarios? 0 Nivel del empleo, cargo ó comisión: AUXIL

Teléfono de Oficina y Extensión 0 Dirección Laboral: NO APLICA, No. Ext.0, No. Int. 0, Col. NO APLICA, C.P. 0, Loc. NO APLICA, Pais. NO APLICA

Funciones : Atención Directa al Público, Otro, I. CONCILIAR A LOS VECINOS DE SU ADSCRIPCIÓN, EN LOS CONFLICTOS QUE NO SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITO, NI DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE OTRAS AUTORIDADES, REFERIDOS A CONDUCTAS RELATIVAS A UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO; II. CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN, POR FALTAS O INFRACCIONES A ESTE BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO CUYA APLICACIÓN NO CORRESPONDA A OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA; III. CONOCER, CALIFICAR E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN, POR FALTAS O INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE EXPIDA EL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS INFRACTORES QUE PRESENTE LA POLICIA MUNICIPAL, ESTATAL, O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD; IV. EXPEDIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA LIBERACIÓN DE VEHICULOS INVOLUCRADOS EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA O UNA INFRACCIÓN DE TRÁFICO.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo clasifica y elabora la versión pública de la presente declaración Inicial de Situación Patrimonial, listando datos sensibles como domicilio particular (calle, colonia, código postal, localidad), números de teléfonos celulares, dirección de correo electrónico personal, cuentas de redes sociales, dependientes económicos y otros ingresos, cuando no sean personas públicas, números de cuenta y montos de conformidad con lo estipulado en los artículos 29, 32, 33 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas 1, 3, 8 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, así como lo dispuesto en el sexagésimo tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de las versiones públicas, ACUERDO por el que modifican los anexos primero y segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación y lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia con la finalidad de proteger los datos sensibles de los servidores públicos. Esta versión pública fue aprobada en la sesión de comité de transparencia con número de acta SES/ORD/002/2024 de fecha 05 de Abril del 2024, Lic. Claudia Elsa López Gutiérrez titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeji Del Río de Ocampo Hidalgo.

Bajo protesta de decir verdad

Firma de Declarante

0034



Presidencia Municipal de Tepeji del Río

Sistema Integral de Declaración Patrimonial

Grupo 3



Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: PEPC990821HHGZXR07-663

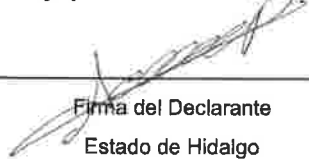
Datos Curriculares

Nivel de Estudios	Carrera	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento
Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS	FINALIZADO	CONSTANCIA DE TERMINO	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	2023-12-19

Experiencia Laboral

Ámbito	Nivel	Nombre del Ente	Empleo	Ámbito Púb.	RFC	Área	Fecha Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	Función Principal	Sector	Obs.
--------	-------	-----------------	--------	-------------	-----	------	---------------	-----------------	-------	-------------------	--------	------

Bajo protesta de decir verdad.



 Firma del Declarante
 Estado de Hidalgo

0025



Presidencia Municipal de Tepeji del Río

Sistema Integral de Declaración Patrimonial

Grupo 3



Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: PEPC990821HHGZXR07-663

INGRESOS, NETOS DEL DECLARANTE, PARJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

I REMUNERACIÓN NETA:	\$9024.86	A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II):	\$ 10,464.86
II OTROS INGRESOS:		B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	\$ 0.00
II.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL	\$0.00	C. TOTAL DE INGRESOS DECLARANTE Y PAREJA	\$ 10,464.86
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE ALBERTO PEZA REYES	OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES
TIPO DE NEGOCIO:	PENSION ALIMENTICIA		
II.2 ACTIVIDAD FINANCIERA:	\$1440.00		
TIPO DE INSTRUMENTO:	NO APLICA		
II.3 SERVICIOS PROFESIONALES:	\$ 0.00		
TIPO DE SERVICIO:	NO APLICA		
II.4 OTROS INGRESOS:	\$ 0.00		
ESPECIFIQUE TIPO DE INGRESO:	NO APLICA		

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Inicial	Conclusión	Nombre	Ing. Netos	Rem. Anual	Mensual	Indus.	Finan.	Profe.	Otros	Arrend.	Pareja	Obs:
---------	------------	--------	------------	------------	---------	--------	--------	--------	-------	---------	--------	------

Sueldos y Salarios

Titular	Unidad Temporal	Duración/Frecuencia	Ingreso bruto anual recibido	Observaciones
---------	-----------------	---------------------	------------------------------	---------------

Observaciones.

EL UNICO INGRESO QUE PERSIVO ES POR CONCEPTO DE PESNION ALIMENTICIA.

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante
Estado de Hidalgo

0036

